

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año V. - Núm. 175

Redacción y Administración:
Calle San Antonio, 27, 2.º

Amposta 24 de Marzo de 1918

Precios de suscripción:
1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

El Mensaje de la Corona

No nos ha sorprendido la lectura del Mensaje. Es uno de tantos documentos de esta clase, redactado bajo el mismo patrón que otros que le han precedido, vago e incoloro, sin que en él se apunte ninguna solución clara y concreta para los distintos problemas que hoy afectan a la política española.

La situación por que en estos momentos atraviesa nuestro país, no permitía otra cosa. Un Gobierno de concentración como lo es el presidido por el Sr. García Prieto, no podía formular un programa claro y concreto de las distintas soluciones de aquellos problemas, que contase con la equiescencia de todos. Esta labor sólo podía ser obra de un Gobierno homogéneo; y por esto abogamos en otras ocasiones por la supresión del Mensaje, en previsión de que el que formulase resultaría anodino y no satisfaría las aspiraciones generales del país.

Un examen rápido de los extremos que abarca el Mensaje y de las afirmaciones en él contenidas, demostrarán lo que dejamos dicho.

Después de la manifestación de que son cordiales las relaciones que mantenemos con el Santo Pontífice y con todos los pueblos del mundo, y de hacer una alusión a la misión amistosa y humanitaria de España en la guerra, se consigna la afirmación de que nuestro país mantendrá la política de neutralidad. Esta afirmación, que se hace sin eufemismos, habrá de ser recibida, sin duda, con satisfacción por todos los buenos españoles que están perfectamente convencidos de que a España no le conviene ni le interesa intervenir en la guerra.

A continuación se habla del problema militar para decir que se han acometido desde luego las primeras mejoras urgentes encaminadas a fortalecer en todos los órdenes los institutos armados de mar y tierra, de las que se dará cuenta inmediata a las Cortes, en demanda de solución plena y decisiva. Creemos, también, que en este punto no ha de ser difícil llegar a un acuerdo general.

Se dice luego que se someterá al Parlamento también inmediatamente una plena amnistía por delitos políticos y sociales. Aun cuando se justifica esta medida por el deseo de borrar los recuerdos de pasadas discordias, creemos que en este punto han de ser parcos así el Gobierno, como las Cortes. La suma frecuencia con que se otorgan indultos generales y amnistías, conduce a la ineficacia de las leyes y a la falta de respeto a las mismas, que es causa de la incultura cívica española de que todos nos lamentamos. Y, si a esto se agrega que son aun demasiado recientes los sucesos a que se hace referencia, se comprenderá la necesidad de que se obre con suma cautela respecto a este particular.

Estos son los puntos que desde luego

se propone someter el Gobierno a las Cortes.

Se habla a continuación de varios problemas que afectan a distintos órdenes, más, sin exponer ninguna solución concreta. Se menciona la necesidad de mejorar la situación de las clases más infortunadas; de proteger el derecho a la vida; del aumento y decoro de los locales para escuelas y su transformación y progreso, con orientaciones especializadas y prácticas de las enseñanzas técnico-industriales; del problema de las subsistencias en sus diversos aspectos, de las medidas financieras y económicas a realizar; es decir, de cuestiones capitales que afectan hondamente a la vida nacional, cuya importancia y trascendencia es por todos sentida. Pero, todas ellas son tratadas en el Mensaje de una manera excesivamente vaga e indeterminada, sin que se apunte respecto de ellas, no ya soluciones concretas, sino ni siquiera orientaciones que puedan conducir a resolverlas.

Se hace mención, por último, de desenvolver resueltamente hacia la autonomía local las bases liberales y descentralizadoras de nuestra Constitución, dotando a la par a las Corporaciones de hacienda propia. Y en este punto adolece también el documento que comentamos de excesiva vaguedad, puesto que tampoco se apuntan soluciones para el problema; esto dejando aparte que se nota una laguna, ya que parece que las referencias a este extremo se contraen únicamente a los organismos locales, puesto que no se hace ninguna alusión al problema regional, de tan palpitante actualidad, sobre todo en Cataluña.

Tal es, en síntesis el Mensaje de la Corona leído en las Cortes, que a buen seguro habrá defraudado las esperanzas de algunos sectores de la opinión pública española.

De desear es que, una vez constituidas las Cámaras, inviertan el menor tiempo posible en su discusión, y que expresen sus iniciativas para solucionar los problemas que en el Mensaje se mencionan, sin, empero, darles solución.

El conflicto de las Comunicaciones

Suponemos a nuestros lectores enterados de este conflicto que hoy preocupa la atención pública en España.

Los Cuerpos de Telégrafos y Correos siguiendo la conducta que venían observando los del Ejército y aun los funcionarios civiles, crearon sus Juntas de defensa que se han puesto en conchacada actitud con las Autoridades de dichos ramos y el Gobierno, por no hallar en aquéllas y éste facilidades para el mejoramiento de los servicios de aquellos ramos y para asegurar el mejoramiento de la clase.

No vamos a ahondar en las causas del conflicto, porque no queremos que por nadie pueda suponerse que sea nuestro propósito fomentar indisciplinas ni dis-

cordias; limitándonos a manifestar que, dejando aparte las circunstancias de orden interior de aquellos cuerpos, ha contribuido, a nuestro entender, en buena parte a crear este conflicto el ejemplo que estas entidades han tomado de lo ocurrido en otros Cuerpos del Estado. Pero, hemos de llamar la atención sobre la gravedad que el asunto entraña, que no permite por mas tiempo demorar la solución.

Las comunicaciones telegráficas y postales son de todo punto indispensables para la vida de la nación. La suspensión de las primeras que alcanza ya a varios días y el servicio de las segundas en la forma anormalísima en que viene prestándose, implican un grave trastorno en todos los órdenes de la vida, que es imposible pueda prolongarse más.

El Gobierno velando por el restablecimiento de la disciplina y del principio de autoridad ha conseguido que las Juntas de defensa de los Cuerpos del Ejército se transformen perdiendo el carácter que tenían y quedando reducidas a organismos alejados por completo de todo asunto que no sea el peculiar de cada arma o cuerpo; y ha declarado disueltas las Juntas de los funcionarios civiles; pero al tratar de hacer lo propio con las de los Cuerpos de Telégrafos y Correos, no ha previsto la trascendencia del conflicto que con su resolución iba a suscitar.

Los mencionados Cuerpos son puramente técnicos, y no es posible en un momento dado suspender su funcionamiento, sin tener dispuestos a quienes hayan de sustituir a sus componentes, puesto que la interrupción de tal funcionamiento ha de tener grave repercusión, no sólo en el comercio, sino en todos los órdenes de la vida.

Los expresados servicios no pueden efectuarse por funcionarios improvisados, y esta reorganización de los Cuerpos requerirá algún tiempo, durante el cual será grave el perjuicio que experimentará el público.

En interés de todos está la pronta solución del conflicto.

Hace ya más de una semana que tenemos suspendidos los servicios de comunicaciones, y no es posible que continúe por más tiempo este estado de cosas.

Para que renazca la tranquilidad y se restablezca la normalidad, hacemos fervientes votos.

La guerra

Preparando la nueva ofensiva

No puede haber duda, como ya hemos dicho en otras ocasiones, de que la guerra ha de decidirse en el frente occidental, y si alguna duda pudiera haber, la desvanecería en absoluto el hecho de que, así Alemania, como los países de la Entente, es en dicho frente en donde acumulan más elementos de guerra.

La ofensiva no ha empezado aun porque uno y otro bando están practicando tanteos. Saben unos y otros que esta campaña será la decisiva y no quieren

emprenderla sin antes contar con los elementos necesarios para asegurar el éxito. Más, en definitiva ¿para quién será éste?

Diffícil es poder preverlo, porque las fuerzas están poco menos que equilibradas.

Los alemanes han acumulado más y mejores elementos que en las anteriores campañas; pero, los países de la Entente no se han descuidado por su parte. Todo el extenso frente occidental está cubierto desde Dunkerque hasta la frontera suiza por contingentes belgas, ingleses, franceses, portugueses y norteamericanos, que son más numerosos que los que guarnecían en 1917. Pero, como los mayores contingentes no bastan para asegurar el éxito, sino que es preciso contar para esto con la mayor provisión de elementos de combate, que, si siempre han sido necesarios, lo son más ahora por las condiciones en que se desarrolla la guerra; es por esto que uno y otro bando retrasan iniciar la ofensiva hasta el momento de que puedan contar con todos los elementos necesarios.

No se han iniciado las operaciones de la ofensiva, pero se han emprendido algunas, que sólo pueden ser consideradas como tanteos. Los franceses en Lorena y los ingleses en Flandes han llevado a cabo acciones que, dejando aparte el valor que pueden tener consideradas como operaciones locales, sólo pueden tener el de tentativas para conocer la importancia de los elementos enemigos a los efectos del próximo ataque. Los alemanes, por su parte, han realizado también en el frente occidental importantes ataques, cuyo objetivo no ha sido otro que el de conocer el valor de los elementos con que cuenta el enemigo.

Esta es la situación en el frente occidental y creemos que, no obstante las impacencias de algunos elementos de uno y otro bando, la ofensiva no empezará sino cuando uno de ellos se considere suficientemente preparado.

¿Cuándo empezará la ofensiva? ¿Quién vencerá?

El tiempo es quien ha de contestar a estas preguntas. Nosotros, empero, creemos que Alemania no iniciará las nuevas operaciones mientras no tenga enteramente solucionadas las cuestiones pendientes de Rusia y de los nuevos Estados creados en la frontera oriental; y como que, en nuestro concepto, los países de la Entente no se consideran aun suficientemente preparados, la ofensiva se retrasará aún, siendo muy posible que quien la inicie sea Alemania y que aquellos países se limiten a rechazar el ataque. Más difícil es aun determinar quien será el vencedor, pues dejando aparte el valor del genio estratégico de los generales beligerantes, creemos que, dadas las condiciones de la guerra actual, alcanzará el éxito quien cuente no precisamente con mayores contingentes, sino mayores y mejores acopios de material y pertrechos de artillería.

Crisis ministerial

El martes surgió nuevamente la crisis total, no por ningún incidente parlamentario, sino por consecuencia del conflicto del ramo de Comunicaciones.

El subsecretario de la Presidencia, Sr. Rosado, emprendió negociaciones con las Juntas de Telégrafos y Correos, para venir a un acuerdo, y parece ser que se consiguió este objeto. Ya podía darse como solucionado el conflicto, cuando, según se dice, aunque al principio se aseguró que el Sr. Rosado había realizado su gestión en nombre del Gobierno; el Ministro de la Guerra, enterado del resultado obtenido, que manifestó que no podía continuar dignamente en el Gobierno, por no haberse contactado con él para las gestiones de arreglo.

Más, sea de ello lo que fuere, ya hubiese obrado el Sr. Rosado de acuerdo, o no, con el Gobierno, es el caso que en la noche del propio martes, el Sr. García Prieto fué a Palacio, diciendo que iba a dar cuenta al Rey de que, habiendo surgido discrepancias en el seno del Gobierno, con motivo de la cuestión de las comunicaciones, ponía las dimisiones de todos los Ministros a su disposición.

Quedó así planteada la crisis, y reiterada el miércoles la dimisión del Gabinete, el Rey llamó a consulta a los Presidentes del Senado y del Congreso de los Diputados Sres. Groizard y Villanueva, que opinaron por la continuación de la misma situación política.

El mismo día fué consultado el señor Maura, y luego lo fueron los señores Dato, Conde de Romanones, Alba y Cambó, y por fin se hizo público que el Rey había encargado la formación de Gobierno al Sr. Maura. Esta noticia causó enorme expectación, haciéndose mil conjeturas sobre la solución que tendría la crisis.

Este es el estado de la cuestión política en el momento en que escribimos estas líneas.

Claro está que es imposible determinar la solución que tendrá, pero dentro de la especial situación a que ha llegado la política española, creemos que se impone la constitución de un Gobierno que tenga carácter definitivo, y estimamos que en estos momentos D. Antonio Maura es personalidad que podría llenar cumplidamente este cometido.

¡Quiera Dios inspirar a nuestros políticos, para que pronto pueda darse feliz término a esta anormal situación!

Ampostá 21 Marzo 1918.

Para los agricultores

El gran consumo de maderas que se viene realizando desde que se inició la guerra, nos induce a llamar la atención de nuestros agricultores sobre la importancia de la plantación de árboles.

En el teatro de la guerra han desaparecido bosques enteros sin dejar ni siquiera señales de su existencia. Es inmensa la cantidad de maderas destruidas, por consecuencia del gran número de buques que han sido torpedeados, y la escasez de carbón mineral ha determinado un mayor consumo de carbón vegetal y leñas que le han sustituido como combustible.

Estas circunstancias han implicado un enorme consumo de maderas de todas clases, siendo muchos, en la misma Cataluña, los bosques que han sido talados.

Esta situación estimamos que se mantendrá durante mucho tiempo, aún después de terminada la guerra; y más, aún creemos que entonces aumentará el ya hoy considerable consumo de maderas por consecuencia del renacimiento de las industrias.

Entendemos que nuestros agricultores deben fijar en esto su atención, por-

que la plantación de árboles ha de ser remuneradora.

Hoy la madera se paga a muy buenos precios, que serán aún mejores cuando se haya hecho la paz, porque entonces será aún más necesario que hoy dicho artículo, y por consiguiente es de interés de nuestros agricultores ponerse en situación de satisfacer las necesidades que tendrá entonces el mercado, aumentando la producción de la madera.

No quiere esto decir que deban abandonarse los cultivos existentes. Significa únicamente la conveniencia de que se dediquen a la producción de madera las tierras que no se dedican a otros cultivos, plantándose en ellas los árboles más adecuados a la naturaleza del suelo; que se haga lo propio en aquellas localidades en que por cualquiera circunstancia los otros cultivos se hagan difíciles o imposibles y, sobre todo, que la explotación de los bosques existentes se haga en conformidad a las reglas que aconseja la ciencia, a fin de evitar su desaparición.

La madera tiene, como es sabido, muchas aplicaciones: construcciones de buques, edificios y muebles, embalajes, papel y otros efectos; y, como que terminada la guerra, aumentará su consumo, es consecuencia indeclinable de esto que aumentará también su precio; por donde es indudable que tocarán pingües rendimientos los agricultores que hayan tenido el acierto de dedicar sus tierras a la plantación de árboles.

Fijense nuestros agricultores en estas observaciones y a buen seguro que podrán hacerlas valer en esta misma comarca, en la que, por sus especiales condiciones, pueden cultivarse algunas especies de árboles que pueden dar muy buenos rendimientos.

Solución de la crisis

En el momento de escribir estas líneas, sin comunicaciones telegráficas ni postales, hemos recibido la noticia de que la crisis se ha solucionado con la constitución del Ministerio en la siguiente forma:

Presidencia: D. Antonio Maura.
Guerra: General D. José Marina.
Estado: D. Eduardo Dato.
Gobernación: Don Manuel García Prieto.
Gracia y Justicia: Conde de Romanones.
Hacienda: D. Augusto González Besada.
Fomento: D. Francisco Cambó.
Instrucción pública: D. Santiago Alba.
Marina: Marqués de Pidal.

Mucho nos complace esta solución, porque la personalidad de los distintos ministros revela que se ha querido constituir un Gobierno verdaderamente de altura.

En el nuevo Gabinete están representadas las más importantes tendencias políticas de las Cámaras, y es de esperar que el patriotismo inspirará a todos para conseguir que la nueva situación se afiance y sea duradera.

Importantísimos problemas están planteados sobre el tapete, así en el orden político, como en el orden social y en el económico, y entendemos que los nuevos ministros tienen arrebato, talento y competencia notoria para resolverlos con el concurso de las Cortes. Pero, para esto es preciso que el patriotismo se imponga a todos, y que por todos se dejen a un lado cuestiones personales, cuyos intereses, por respetables que sean, han de posponerse siempre al sacratísimo de la patria.

Interesa, pues, que se apacigüen las pasiones y que la serenidad y cordura dominen en todos, esperando que ha de normalizar la situación la gestión del nuevo Gobierno, como así confiadamente lo creemos.

Ampostá 22 Marzo 1918.

La libertad

Por ella ha sostenido el hombre largas y cruentas luchas, y, sin embargo, hay quienes aún laboran actualmente por la libertad, asegurando que el hombre no es libre.

Esta que podría parecer inexplicable paradoja, no tiene otro origen que el erróneo concepto que de la libertad tienen algunos.

La libertad, en sentido absoluto, es la facultad que el hombre tiene de obrar o no obrar, por la que es dueño de sus acciones. Pero, como que el hombre es un ser social, esta facultad absoluta ha de limitarse en el sentido de que el hombre puede hacer y decir lo que tenga por conveniente en cuanto no se oponga a las leyes o a las buenas costumbres.

El hombre, ser social, puede hacer y decir lo que quiera, siempre y cuando no perjudique el derecho de los demás, y como este derecho está estatuido por las leyes; resulta de esto que la primera y más necesaria condición para que un hombre sea verdaderamente libre, es el respeto a las leyes.

Estas, en cuanto son tales, deben ser acatadas por todos; nadie puede infringirlas; y, si alguien estima que son injustas, no por esto puede ni debe desobedecerlas, sino que en todo caso puede instar su reforma por los medios que las mismas establecen.

Aquel concepto equivocado de la libertad da lugar al libertinaje, que es el desenfreno en el obrar y en el decir sin respeto a las disposiciones de la ley. Con el libertinaje, que no es la verdadera libertad, es imposible la vida social, porque siendo igualmente respetables los derechos de todos los ciudadanos; desde el momento que hay encontrados intereses entre algunos y esta diferencia no se soluciona por medio de la ley, no hay otro recurso que acudir a la lucha personal, y de ésta a la anarquía, esto es, a la negación de la sociedad organizada, no hay más que un paso.

El hombre verdaderamente liberal ha de propagar, pues, en primer término, con la palabra y con su conducta, el respeto a las leyes, sin que esto quiera decir que si éstas en algunos de sus aspectos, coartan la libertad, no pueda instarse su reforma.

Esto que decimos, lo indica, además, el buen sentido.

La mutua tolerancia es regla de convivencia social; y nuestros radicales no la observan, pues quieren únicamente que prevalezcan sus opiniones, y tratan de ahogar las de sus contrarios. Esto no es libertad; es puro absolutismo; y nuestros radicales no han sentido nunca aquella, sienten y propagan únicamente sus instintos, mas que absolutos, despóticos.

Malestar social

No es posible desconocer que se siente en estos momentos grave malestar por todas las clases sociales por razón de las dificultades cada día mayores que todas experimentan para atender a las más perentorias necesidades de la vida; y es indudable que este malestar se siente con mayor intensidad en la clase obrera y entre los empleados del Estado, la provincia y el Municipio.

Los obreros, por razón del encarecimiento de todos los artículos de primera necesidad que no ha tenido la correspondiente compensación en el aumento del precio de los jornales, no pueden atender a sus necesidades. Los empleados, que teniendo, económicamente hablando, la consideración de obreros, han de hacer gastos o dispendios, más propios de las clases elevadas que de los trabajadores, también se encuentran en el mismo caso. Y para todos se

crea una situación insostenible por consecuencia del actual conflicto económico que urge remediar, puesto que, aún cuando se haga la paz, difícilmente volverán las cosas al mismo ser y estado en que estaban antes de estallar la guerra, y si se consigue normalizar la situación, será después del transcurso de largo tiempo.

Para poner remedio a la situación de los obreros urge dar facilidades al trabajo. Cuando mayor sea éste, se darán al obrero más elementos para poder satisfacer sus necesidades. En su consecuencia llenarán un fin eminentemente patriótico todas las disposiciones que se dicten con el fin de facilitar la implantación de nuevas industrias y el desarrollo de las ya establecidas.

Son muchísimos los elementos de riqueza de nuestro país que no son aprovechados o que si lo son es en forma incompleta; y por consiguiente, vastísimo es el campo de acción en que el Gobierno puede y debe desarrollar sus iniciativas respecto a ese particular, en la seguridad de que los particulares no dejarán de responder a las mismas acciéndose a sus beneficios.

Por lo que se refiere a los empleados del Estado, la Provincia y el Municipio las consecuencias de la anormal situación económica porque atravesamos, no pueden ser más graves.

Si siempre se ha dicho que, en general los servicios de dichos empleados están mal retribuidos, esta consideración es de una verdad innegable en los momentos actuales. Empleados existen en gran número, cuyo haber líquido diario es inferior a cinco pesetas y si con ellas se hace difícil que pueda atender el que es soltero a sus cotidianas necesidades, salta a la vista la imposibilidad en que están de conseguirlo los empleados casados y con hijos.

El aumento racional de los haberes ha de ser una medida justa y equitativa porque con ella quedarían justamente recompensados los servicios de los empleados y a la par redundaría en beneficio del Estado, de la Provincia y del Municipio, ya que entonces sería la ocasión de que por estas entidades pudiese exigirse el mayor rigorismo en los servicios de sus funcionarios. No puede negarse que algunos de estos han visto mejorada su situación, pero no es menos cierto que hay muchos cuya situación es insostenible y urge por tanto poner remedio a este mal, que si en todas las clases es sensible, lo es mucho más en la de los empleados que, contando con recursos la mayor parte de las veces inferiores a los de los obreros, están obligados, sin embargo, a hacer dispendios propios de las clases elevadas.

La imposibilidad de atender a las necesidades de la vida ha sido en muchas ocasiones el origen de grandes perturbaciones. Es obra de buen gobierno evitar esta causa de tan graves trastornos.

La autonomía en Cataluña

Varios son los Municipios de nuestra región que estos días han formulado concretamente sus aspiraciones autonómicas, tanto por lo que se contrae a los mismos Municipios como por lo que se refiere a la entidad regional, y parece ser que se trata de que todos, llevando la dirección el de Barcelona, se dirijan en este sentido al Poder central.

No podemos menos que aplaudir esta iniciativa.

Ha de reconocerse que la aspiración autonomista es general en Cataluña. Podrá tener más o menos variante, pero todas coinciden en que nuestra región ha llegado, por así decirlo, a la mayor edad, y que es preciso dejar una mayor

libertad a la región y a sus municipios para desarrollar sus iniciativas. La aspiración autonomista es general; no hay ningún partido político, en la actualidad, que, con más o menos limitaciones, no la consigne en su respectivo programa; y creemos que es la hora de que esta aspiración se concrete y sea recogida por los Poderes públicos para darla forma viable.

Celosos defensores de la unidad del Estado español, creemos sin embargo que nada fortalecería tanto esta unidad, como la otorgación a las entidades naturales Región y Municipios de la libertad necesaria para desarrollar sus facultades dentro de la esfera de su respectiva competencia. En el cuerpo humano la acumulación de elementos vitales en determinado miembro o parte del mismo es perjudicial a la salud e impide su regular y normal funcionamiento; y lo mismo ocurre en el cuerpo político.

La plétora de vida del centro del Estado perjudica a la periferia. Es necesario que todos sus miembros tengan vida y para ello es indispensable la otorgación de la necesaria autonomía a las entidades naturales que tienen derecho a la misma. Francia, excesivamente centralista, ha sido vencida siempre que ha sido tomado París por los extranjeros; no lo habría sido si esta ciudad no hubiese sido el centro exclusivo de la vida del Estado.

España no puede olvidar esta enseñanza y ha de recordar que en momentos de peligro para su independencia quedó esta a salvo cuando las distintas regiones españolas, no el Poder Central, acudieron a su defensa.

Las actuales circunstancias son propicias a la consecución de la aspiración autonomista.

Hacemos votos por el éxito de la iniciativa de los municipios catalanes y porque se vea secundada por las otras regiones que de veras sientan la misma aspiración que Cataluña.

CRÓNICA

Debido al conflicto de las comunicaciones aparece con dos días de retraso el presente número.

Después de la consiguiente expectación causada en esta ciudad por el conflicto de las comunicaciones y la noticia de la última crisis, ha causado excelente impresión la solución que esta ha tenido y de que nos ocupamos en otro lugar de este número.

Es creencia general de que el nuevo Ministerio solucionará los aludidos conflictos y de que su gestión será fructífera para el país.

Nuestro muy querido y distinguido amigo D. Luis Corsini, dignísimo Ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, ha sufrido la inmensa desgracia del fallecimiento de su amado padre D. Luis Corsini y Pérez de Irujo, Inspector general jubilado del cuerpo de Caminos, Canales y Puertos.

El entierro del finado, que se efectuó el viernes día 15, constituyó una verdadera manifestación de duelo, que patentizó las muchas y grandes simpatías de que goza la familia de aquél, habiendo concurrido el Alcalde de Tarragona, representantes de los Gobernadores civil y militar y del Arzobispo y numerosa y distinguida concurrencia.

Hondísima pena nos causó la fatal noticia. Nosotros que sabemos cuanta veneración y amor tenía para su padre, nuestro amigo el Sr. Corsini, comprendemos el dolor que ha de sufrir en este trance, y no tenemos por que decir que lo compartimos de corazón, a la par que le enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame, y hacemos fervientes votos porque Dios le conceda la resignación cristiana tan necesaria para soportar este trance.

Algo más aliviado de la dolencia que le aquejaba, el miércoles volvió a su despacho oficial nuestro distinguido amigo el dignísi-

mo Sr. Rector de la Universidad de Barcelona Dr. Carulla.

Celebramos la mejoría, que mucho deseamos se convierta en pronto y total restablecimiento.

Nuestro distinguido amigo D. José Elías de Molins ha dirigido una carta a los compromisarios que tomaron parte en la última elección de Senadores por esta provincia, en la que expresa su agradecimiento a los 108 de aquéllos que le honraron con sus votos, y deja a los que espontáneamente ofrecieron su apoyo y no lo cumplieron, la responsabilidad de sus actos y de su conciencia ante los graves problemas que afectan a nuestra agricultura y que interesan a esta provincia.

Muy de lamentar es que, por los motivos que nadie ignora, el Sr. Elías de Molins no haya obtenido la representación de esta provincia en el Senado. Sus activísimas campañas en la Alta Cámara en favor de los intereses generales de la agricultura española y en particular de los de esta provincia, permitían esperar que nuevamente el Sr. Elías de Molins sería Senador por la misma.

No ha sido así; y mucho lo lamentamos por los intereses de Cataluña y de España entera.

Entre tanto, el Sr. Elías de Molins puede tener la seguridad de que todos los que se preocupan por el porvenir de España, rinden el debido homenaje a su celo e interés por los intereses nacionales, y nosotros, que nos contamos entre los tales, nos complacemos en tributarle el testimonio de nuestra consideración.

El domingo, 17 se celebraron las sesiones preparatorias el Congreso de los Diputados y el Senado.

En el siguiente día, lunes, se efectuó en la Cámara Alta el solemne acto de la apertura de las Cortes, leyendo S. M. el Rey el Mensaje.

En la sesión del martes, el Congreso eligió Presidente a nuestro distinguido amigo don Miguel Villanueva por 218 votos, habiendo tomado parte en la votación 227 Diputados.

Como ya anunciamos, el Sr. Croizard ha sido nombrado Presidente del Senado.

Esta mañana el Ayuntamiento de esta ciudad celebrará sesión extraordinaria para ver y fallar los expedientes promovidos por los mozos del actual reemplazo que alegaron excepciones, y los de revisión de las concedidas en los tres últimos años.

Durante esta semana ha continuado la suspensión del servicio telegráfico, habiéndose realizado el de correos en forma deficientísima, por consecuencia del conflicto pendiente. La estación telegráfica ha permanecido custodiada por la Guardia civil.

Durante esta semana el tiempo ha sido variable.

A guna lluvia al principio y régimen ventoso después han sido las características atmosféricas.

Con la entrada de la primavera el tiempo tiende a normalizarse.

Por orden de la Alcaldía de esta ciudad se ha procedido a la limpia de la acequia madre de la partida de Ch'ribechs desde el canal de la Rápita hasta el río Ebro.

El martes, festividad de San José, se celebró en el salón de baile que nuestro particular y querido amigo D. Victor Fornós posee en el barrio del Grao, un lucido baile de piñata.

El local estaba artísticamente adornado, se repartieron bonitos regalos y la fiesta se vió muy animada.

También se celebró en dicho día otro baile de piñata en el salón de la calle Mayor, cuyo local estaba asimismo espléndidamente adornado, habiéndose repartido también regalos y sidó extraordinaria la concurrencia.

Sería muy conveniente que los propietarios de la partida de la Ribera de amunt se agrupasen para limpiar las acequias de la misma.

Los campos de dicha partida están encharcados, y si no se procede a aquella limpia, las aguas no tendrán salida, con evidente perjuicio de los agricultores.

EXCLUSA INTERMEDIA

Se halla en venta esta finca. — Darán razón en la redacción de este periódico.

En el cine del teatro del Casino Ampostino se proyectó en la festividad de San José la magnífica película histórica «Julio César».

La concurrencia que asistió al teatro fué extraordinaria,

A consecuencia de la fusión de las nieves de la alta montaña, el río Ebro ha experimentado estos días una crecida que, sin ser extraordinaria, ha contribuido a impedir la salida de las aguas procedentes de las últimas lluvias, encharcadas en las huertas y campos colindantes.

Esta semana se ha procedido a colocar acopios de piedra machacada en la calle Mayor para reparar el firme de la misma.

Las últimas lluvias habían impedido la operación del labrado de los campos arrosales, y como quiera que el tiempo está ya muy adelantado, se han empezado estos días dichos trabajos, aunque con dificultades por estar encharcados los campos.

Estos días se nota bastante movimiento en el mercado de aceites de esta ciudad.

El de arroces está encalmado, pagándose la clase Benloch a 45 pesetas los 100 kilogramos, en cáscara.

Todas las personas que usan el *Agua Triunfal Progresiva* han quedado satisfechas del resultado de su empleo. Siendo un producto inofensivo y que no mancha la ropa y el cutis, con su uso desaparecen las canas, restituyéndose al cabello su color natural.

Este maravilloso producto se vende en esta ciudad en casa de *Viuda de M. Ventas*, calle Mayor, número 14.

Hacemos público que el vapor que presta servicio entre Tortosa, esta ciudad y las partidas ribereñas, sale de aquella localidad a las 2:30 de la tarde.

Sin duda beneficiados por las aguas de las últimas lluvias, los olivos de este término municipal, ofrecen mucha muestra; de suerte que, a no sobrevenir contratiempos puede esperarse que será abundante la próxima cosecha de aceite.

Han llegado a esta ciudad con el propósito de pasar las vacaciones de Semana Santa y Pascua al lado de sus familias, varios estudiantes.

Sean bien venidos.

Ha muerto en la cárcel de Barcelona, Adolfo Perez, director de *paja* de *La Lucha*, que sufría condena por la publicación del artículo «Soldados» de Marcelino Domingo.

Es este un nuevo ejemplo de la *valentía* de nuestros *revolucionarios*.

¿Cuándo escarmentarán en cabeza agena los infelices que aun se dejan suggestionar por aquéllos?

Don S. Fusté Forcadell, ha trasladado su establecimiento de muebles de la calle Mayor de esta ciudad, a los bajos de la casa que en la calle de San José ocupa el Centro Moral Instructivo.

La mayor amplitud del nuevo local permitirá al Sr. Fusté Forcadell ampliar su comercio, estableciendo, además de su industria de construcción de muebles, una sección de objetos de fantasía propios para regalos, de los que cuenta con un rico y variado surtido.

El lunes se inauguraron en Madrid, las nuevas oficinas que la «Liga Regionalista» ha establecido en la calle de Alarcón.

El nuevo local es vastísimo y está lujosamente dispuesto, distribuyéndose los aposentos para despachos, salones de recepciones y conferencias y habitaciones particulares, que ocuparán los prohombres del regionalismo durante las temporadas que pasen en Madrid. El Sr. Cambó, empero, guarda para su residencia el antiguo local que la «Liga Regionalista» tenía en la calle de la Lealtad.

MUEBLES de todas clases
de J. FUSTÉ FORCADELL
AMPOSTA

Se ha trasladado a la calle S. JOSÉ

He aquí la garantía que ha ido adquiriendo nuestra circulación fiduciaria desde principio de la guerra, o sea desde 1.º de Julio de 1914 hasta fin del año 1917.

En 1914.	69:80 por 100
» 1915.	81:60 » »
» 1916.	89:00 » »
» 1917.	99:00 » »

Hoy, el billete del Banco de España que tiene la garantía en oro y plata casi a la par, es el más estimado en el mundo; y esta progresión creciente es signo indiscutible del aumento de nuestra riqueza desde el principio de la guerra.

La Dirección de Agricultura de la Mancomunidad de Cataluña, al objeto de remediar en lo posible la falta y los altos precios del azufre, tan necesario para combatir algunas enfermedades de las plantas, en especial el oidium, se ofrece a todos los Ayuntamientos de Cataluña, Sindicatos Agrícolas u otros organismos interesados para dar conferencias explicativas del procedimiento para atacar aquellas enfermedades con los polisulfuros (azufres líquidos); de como deben emplearse, de como pueden fabricarse dichos productos en cada pueblo, a un precio económico muy inferior al que se encuentran cuando han de comprarse; ensayar su aplicación, y proporcionar algunos litros a quien lo solicite remitiendo el envase.

El día 2 de Abril próximo comenzarán en la Escuela Superior de Agricultura de Barcelona, los siguientes cursos intensivos de la enseñanza de técnico agrícola:

«Análisis de substancias alimenticias», a cargo de D. Francisco Novellas. Terminará el 30 del mismo mes de Abril.

«Patología vegetal», a cargo de D. Jaime Novell Comas. Terminará el 31 de Mayo.

«Huertas y cultivo forzado.—Plantas industriales», a cargo de D. Juan Angel Genís. Terminará el 30 de Abril.

Para detalles, dirigirse a la Secretaría de la Escuela, calle de Urgel, número 187, Barcelona.

TERNEROS Y TERNERAS

de varias edades, buena raza para vender
MANUEL VENTAS SOLE —Amposta.

Buques de Cemento Armado.—El primer «Cargo-Boat» construido en España

La disminución de tonelaje, por causas harto conocidas, las premiantes necesidades, en el mundo entero, de abastecimientos y transportes de ejércitos, al tráfico comercial, la previsión de la lucha económica que formidablemente estallará al terminar la guerra, la carestía y consiguiente alza fabulosa de productos siderúrgicos, han obligado a meditar acerca de la conveniencia de ensayar, en mayor escala que antiguamente, la construcción de buques de hormigón armado, poniendo a contribución la experiencia y la moderna técnica de la construcción civil, con las sólidas bases que actualmente posee, para llegar a soluciones que economicen metal, y se logre rápidamente la constitución de potentes flotas.

España no podía quedar aislada en este movimiento mundial, y según vemos en nuestro ilustrado colega, la revista *Ibérica* núm. 219, la Sociedad «Construcciones y Pavimentos» de Barcelona está construyendo en sus astilleros de San Adrián del Besós un hermoso vapor de 450 toneladas, de cemento armado, cuyas fotografías y plano pueden verse en la citada revista.

Este buque es el primer paso hacia horizontes más dilatados, pues la Sociedad se propone montar importantes astilleros en Malgrat para acometer la construcción de grandes unidades de cemento.

Número 219: SUMARIO.—Aviación militar.—Pan completo.—Cultivo del ricino.—Comercio forestal.—Congreso de Medicina.—Chile.—Expedición a la isla de Pascua.—México.—El Petróleo.—Heridas de guerra.—El oxígeno líquido como explosivo.—Industria de colorantes en Inglaterra.—Actividad de la industria alemana.—Concentración de los gérmenes patógenos del agua.—Almacenamiento del carbón.—Penetración de la luz en el selenio.—Consumo de gas natural en los EE. UU.—El primer «cargo boat» español de hormigón armado, J. Capmany.—Galeras, veleros y buques a vapor. II. José M. de Galdá.—Bibliografía.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

Sepita Esquerri Margalef
Comadróna

Licenciada en la Facultad de Medicina de Barcelona en Junio de 1917 y ex-interna de la Casa Provincial de Maternidad de Barcelona, ofrece sus servicios al público en general.

Calle Nueva, 4 Amposta

JUVENTUD ETERNA

Se consigue usando el **AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA**

La única verdad para hacer desaparecer las canas.

Se garantiza no contener nitrato de plata ni sustancia alguna nociva para la salud. No mancha el cati ni la ropa.

PRECIO: CINCO PESETAS FRASCO

DE VENTA EN CASA DE VIUDA DE M. VENTAS

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPÍ

Calle de San Juan -- AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

EL SIGLO VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla
Especialidad en calzados y gorras : : : Objetos para regalos

PRECIO FIJO

CALLE MAYOR, NÚM. 14 -- AMPOSTA

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Fonda "La Valenciana" de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta : : Habitaciones capaces y cómodas : : Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajeros de comercio

Encuadernaciones

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

BALDOMERO BELTRÁN

Rosa, 5 y Oliver, 10

TORTOSA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 -- AMPOSTA

Carpintería : y : Ebanistería : de : J. Fusté Forcadell

Muebles de todas clases, Imágenes, Figuras y otros objetos propios para regalos, Macetas y flores artificiales. : : Se colocan persianas.

No equivocarse: MAYOR 50-AMPOSTA

GRAN HOTEL DEL CENTRO

RAMBLA DE SAN JUAN

Este antiguo y reputado establecimiento ha sido adquirido por el acreditado maître d'hôtel D. RAMÓN OLLE, dueño del Hotel de Europa.

En él encontrará su numerosa clientela hospedaje esmeradísimo desde el precio de SEIS PESETAS y en platos y comidas selectas y económicas.

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERÍA -- OBJETOS DE ESCRITORIO -- LIBROS RAYADOS

CINTAS PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR

SELLOS DE GOMA Y METAL -- PLACAS ESMALTADAS

JOAQUÍN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, 1 -- TORTOSA

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS -- PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal. -- Magníficas habitaciones con baño y watercloset. -- Calefacción central. -- Situado en el mejor sitio de Reus. -- Teléfono interurbano núm. 29. -- Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEJUR, S. EN C.

PASEO DE COLÓN, 11 -- BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasia, Moriles, Rancios, etc. etc.

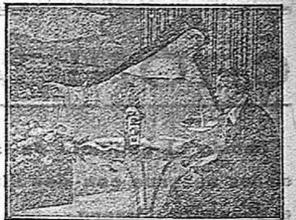
ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico reconstituyente de inapreciable valor. -- También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 2/25 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañés. -- Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO. -- MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR. -- AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS





LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres.

Fundada en París en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.
Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.
Garantías: Fs. 113.769.338'79.

Sinistros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: **FUNTANET Y GUASCH**
Tarragona - Rambla de San Juan, 62, p. ral.